



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA**

### **SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION**

Expediente:	SG/CON/SUM/7/2024
Procedimiento:	ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
Descripción:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE PINTURA Y FERRETERIA MEDIANTE ADQUISICION GRADUAL PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

---

#### ACTA MESA CONTRATACION 12/07/2024

---

#### 1º.- Constitución de la Mesa

-Reunidos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Baeza, el día 12 de julio de 2024, a las 10:26 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE PINTURA Y FERRETERIA MEDIANTE ADQUISICION GRADUAL PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA, formada por:

- D<sup>a</sup>. Ginesa López Gallego, Presidenta de la Mesa.
- D. Víctor Castilla Penalva, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D<sup>a</sup>. Cristina García Guzmán, Vocal (Interventora de la Corporación).
- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica de Administración General).
- D. Antonio Salcedo Jódar, (Secretario de la Mesa).

-Como asesor técnico de la Mesa de Contratación actúa, con voz y sin voto, D. José Ramón Medina Pulgar, en calidad de técnico redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas.

#### 2º.- Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SG/CON/SUM/7/2024 - Contrato de suministro de materiales de pintura y ferretería mediante adquisición gradual para mantenimiento y obras realizadas por administración directa por el Excmo. Ayuntamiento de Baeza. Lotes 1 y 2.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SG/CON/SUM/7/2024 - Contrato de suministro de materiales de pintura y ferretería mediante adquisición gradual para mantenimiento y obras realizadas por administración directa por el Excmo. Ayuntamiento de Baeza. Lotes 1 y 2.
- 3.- Propuesta adjudicación: SG/CON/SUM/7/2024 - Contrato de suministro de materiales de pintura y ferretería mediante adquisición gradual para mantenimiento y obras realizadas por administración directa por el Excmo. Ayuntamiento de Baeza. Lotes 1 y 2.

#### 3º.- Características del contrato

- Tipo de contrato: contrato administrativo de suministro, dividido en 2 lotes.
- Tipo de procedimiento: abierto supersimplificado.
- Criterios de adjudicación: un solo criterio de adjudicación, al precio más bajo.
- Valor estimado del contrato: 54.406,15 € (IVA no incluido).
- Duración del contrato: un año.



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA**

### **SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION**

4º.- Recuento de proposiciones, apertura del sobre "A" (documentación administrativa y proposición económica), valoración de ofertas y propuesta de adjudicación en lotes 1 y 2

-Tras su constitución, la Mesa de Contratación comprueba que se ha incorporado al expediente, por parte de Tesorería, certificado referido al último día de admisión de ofertas, de que los licitadores que han presentado oferta se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Baeza, a excepción de PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR SL que no se encuentra al corriente.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda excluir a PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR SL del procedimiento de licitación para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE PINTURA Y FERRETERIA MEDIANTE ADQUISICION GRADUAL PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que dice lo siguiente:

"...

-Antes de la apertura de las ofertas se incorporará al expediente, por parte de Tesorería, certificado sobre si los licitadores se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Baeza, referido al último día de admisión de ofertas. A la vista de dicho certificado, la Mesa de Contratación excluirá directamente de oficio a aquellos licitadores respecto de los que el certificado resulte ser negativo.

..."

⇒ LOTE 1 "SUMINISTRO DE PINTURA Y HERRAMIENTAS PARA SU APLICACIÓN":

-Antes de la apertura de las ofertas, el Secretario de la Mesa procede al recuento de las proposiciones presentadas y no excluidas en este lote, resultando que han concurrido los siguientes licitadores:

- EUROTTEX TCH, S.A. / NIF A41283920
- FERRETERIA ALJI, S.L. / NIF B23473226
- IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS S.L. / NIF B56082860
- JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L. / NIF B23052137
- LUCAS GARCÍA CRUZ / NIF 26496964K
- PINTURAS NIETO SA / NIF A02105641
- RODISUR JURALCA S.L. / NIF B23764848

-A continuación, el Secretario de la Mesa de Contratación inicia el acto de apertura de las proposiciones presentadas y procede a la apertura del sobre "A", que contiene la documentación administrativa y la proposición económica; resultando lo siguiente:

- EUROTTEX TCH, S.A.  
Oferta económica: 42,00 % de descuento
- FERRETERIA ALJI, S.L.  
Oferta económica: 40,00 % de descuento
- IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.  
Oferta económica: 34,99 % de descuento



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

### SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION

- JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.  
Oferta económica: 42,05 % de descuento
- LUCAS GARCÍA CRUZ  
Oferta económica: 45,00 % de descuento
- PINTURAS NIETO SA  
Oferta económica: 40,00 % de descuento
- RODISUR JURALCA S.L.  
Oferta económica: 37,15 % de descuento

-La Mesa de Contratación declara admitidas las proposiciones presentadas por las siguientes personas:

- EUROTUX TCH, S.A.
- FERRETERIA ALJI, S.L.
- IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.
- JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.
- LUCAS GARCÍA CRUZ
- PINTURAS NIETO SA
- RODISUR JURALCA S.L.

-Seguidamente, la Mesa de Contratación comprueba que las ofertas económicas presentadas en este lote no están incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

-Con posterioridad, la Mesa de Contratación procede a la valoración y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas y admitidas; resultando lo siguiente:

LICITADOR	DESCUENTO	PUNTUACIÓN
EUROTUX TCH, S.A.	42,00%	93,33
FERRETERIA ALJI, S.L.	40,00%	88,89
IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.	34,99%	77,76
JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.	42,05%	93,44
LUCAS GARCIA CRUZ	45,00%	100,00
PINTURAS NIETO SA	40,00%	88,89
RODISUR JURALCA S.L.	37,15%	82,56

#### CLASIFICACIÓN:

- 1º. LUCAS GARCÍA CRUZ
- 2º. JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA**

### **SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION**

- 3º. EUROTEX TCH, S.A.
- 4º. FERRETERIA ALJI, S.L. y PINTURAS NIETO SA
- 5º. RODISUR JURALCA S.L.
- 6º. IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.

-La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 1 "Suministro de pintura y herramientas para su aplicación" del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE PINTURA Y FERRETERIA MEDIANTE ADQUISICION GRADUAL PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA a favor de LUCAS GARCÍA CRUZ, licitador que ha presentado la proposición que ha obtenido mayor puntuación.

-Por último, la Mesa de Contratación procede a revisar la documentación administrativa aportada por LUCAS GARCÍA CRUZ y comprueba que NO APORTA:

- Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social. Se hace constar que estos certificados deben tener fecha igual o anterior a la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas (11/07/2024).
- Inscripción en el REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO o EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, o, en caso de no estar inscrito, solicitud de inscripción en el correspondiente Registro. Se hace constar que estos documentos deben tener fecha igual o anterior a la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas (11/07/2024).

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda realizar requerimiento de subsanación de documentación a LUCAS GARCÍA CRUZ y concederle un plazo de 3 días naturales para que aporte la citada documentación a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Baeza.

⇒ LOTE 2 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA":

-Con posterioridad, el Secretario de la Mesa de Contratación procede al recuento de las proposiciones presentadas en este lote, resultando que han concurrido los siguientes licitadores:

- EUROPE PROFESSIONAL TOOLS, S.L. / NIF B55162168
- FERRETERIA ALJI, S.L. / NIF B23473226
- FERRETERIA UBETENSE S.L. / NIF B23014871
- FERRETERÍA RAFA S.L. / NIF B91176990
- GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. / NIF B23046840
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL / NIF B80299191
- JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L. / NIF B23052137
- RODISUR JURALCA S.L. / NIF B23764848

-A continuación, el Secretario de la Mesa de Contratación inicia el acto de apertura de las proposiciones presentadas y procede a la apertura del sobre "A", que contiene la documentación administrativa y la proposición económica; resultando lo siguiente:



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA**

### **SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION**

- EUROPE PROFESSIONAL TOOLS, S.L.  
Oferta económica: 22,00 % de descuento
- FERRETERIA ALJI, S.L.  
Oferta económica: 40,00 % de descuento
- FERRETERIA UBETENSE S.L.  
Oferta económica: el licitador indica que no oferta un descuento lineal y adjunta presupuestos. No se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que establece que *"El licitador debe ofertar un porcentaje de descuento para el lote al que oferta. Una vez formalizado el contrato, este descuento se aplicará a todos los precios unitarios máximos de todos los productos incluidos en el lote correspondiente. Dichos precios unitarios máximos son los establecidos para los productos de cada lote en la tabla del Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas."*
- FERRETERÍA RAFA S.L.  
Oferta económica: 29,00 % de descuento
- GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.  
Oferta económica: 30,00 % de descuento
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL  
Oferta económica: 10,60 % de descuento
- JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.  
Oferta económica: 35,05 % de descuento
- RODISUR JURALCA S.L.  
Oferta económica: 38,19 % de descuento

-Tras la lectura de los documentos presentados, la Mesa de Contratación acuerda excluir a FERRETERIA UBETENSE S.L. del procedimiento de licitación para la adjudicación del LOTE 2 "Suministro de material de ferretería" del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE PINTURA Y FERRETERIA MEDIANTE ADQUISICION GRADUAL PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA, por presentar una oferta económica que no se ajusta a lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

-La Mesa de Contratación declara admitidas las proposiciones presentadas por las siguientes personas:

- EUROPE PROFESSIONAL TOOLS, S.L.
- FERRETERIA ALJI, S.L.
- FERRETERÍA RAFA S.L.
- GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL
- JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.
- RODISUR JURALCA S.L.



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA**

### **SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION**

-Seguidamente, la Mesa de Contratación comprueba que las ofertas económicas presentadas en este lote no están incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

-Con posterioridad, la Mesa de Contratación procede a la valoración y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas y admitidas; resultando lo siguiente:

LICITADOR	DESCUENTO	PUNTUACIÓN
EUROPE PROFESSIONAL TOOLS, S.L.	22,00%	55,00
FERRETERIA ALJI, S.L.	40,00%	100,00
FERRETERÍA RAFA S.L.	29,00%	72,50
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	30,00%	75,00
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL	10,60%	26,50
JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.	35,05%	87,63
RODISUR JURALCA S.L.	38,19%	95,48

#### CLASIFICACIÓN:

- 1º. FERRETERIA ALJI, S.L.
- 2º. RODISUR JURALCA S.L.
- 3º. JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.
- 4º. GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.
- 5º. FERRETERÍA RAFA S.L.
- 6º. EUROPE PROFESSIONAL TOOLS, S.L.
- 7º. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL

-La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 2 "Suministro de material de ferretería" del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE PINTURA Y FERRETERIA MEDIANTE ADQUISICION GRADUAL PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA a favor de FERRETERIA ALJI, S.L., licitador que ha presentado la proposición que ha obtenido mayor puntuación.

-Por último, la Mesa de Contratación procede a revisar la documentación administrativa aportada por FERRETERIA ALJI, S.L. y comprueba que NO APORTA:

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Se hace constar que este certificado debe tener fecha igual o anterior a la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas (11/07/2024).
- Inscripción en el REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO o EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, o, en caso de no estar inscrito, solicitud de inscripción en el correspondiente Registro. Se hace constar que estos documentos deben tener fecha igual o anterior a la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas (11/07/2024).



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA**

### **SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION**

- Escrituras en las que conste el objeto social de la empresa.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de contratar, según modelo establecido en la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se hace constar que esta declaración responsable debe tener fecha igual o anterior a la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas (11/07/2024).

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda realizar requerimiento de subsanación de documentación a FERRETERIA ALJI, S.L. y concederle un plazo de 3 días naturales para que aporte la citada documentación a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Baeza.

#### 5º.- Finalización de la Sesión

-La Presidenta da por terminada la reunión a las 11:53 horas del día 12 de julio de 2024. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, certifico.
